

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23238** *CARPINTERÍA VÍCTOR, S.L.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 8/12, a instancia de doña María Delia Castillo Muela, don José Manuel Bongochea García, don Eduardo Ibáñez Carrera, don Pedro Soler Alvarado, don Óscar Crespo Lombera y don Ismael Bonaechea Mazpule contra Carpintería Víctor, S.L., en la que con fecha 17 de julio se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Carpintería Víctor, S.L. con CIF B-39222385, en situación de insolvencia total, por el importe de 197.040,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 17 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053704-1